Moción de Orden del Día N° 463

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:26

MOCIÓN DE SALUDO

"70° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE HUACARPANA DE LA PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
15 SEP 2021
Recibido por... 11:56 AM

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de setiembre de 1951 se crea el distrito de San Pedro de Huacarpana, mediante la Ley N° 11620, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, y es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Chincha, departamento de Ica.

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana tiene como capital al pueblo de San Pedro de Huacarpana, cuenta con una superficie de 222.45 km^2, ubicado a una altitud media de 3,776 msnm, cuenta con una población, según el INEI de 1,032 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a la agricultura, el turismo y el comercio, que son el sustento de muchas familias.

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana limita por el norte con la provincia de Yauyos, del departamento de Lima; por el Sur con el distrito de San Juan de Yanac; por el Este con la provincia de Castrovirreyna, del departamento de Huancavelica; y por el oeste con los distritos de Chavín y San Juan de Yanac.

Que, el distrito de San Pedro de Huacarpana es turísticamente atractivo, por sus paisajes naturales, como las de Auquichanca, que es el cerro más elevado del distrito y de la provincia de Chincha; el cerro Arparume que tiene forma de arpa; el pantano de Totorcocha, y Aladomachay, lugar donde se encuentran ubicadas las chulpas, cementerios de sus antiguos pobladores.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 Anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Pedro de Huacarpana, por su 70° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Pedro de Huacarpana al celebrarse el día 22 de setiembre de 2021, su septuagésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Santos Dulio Villegas Martínez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Huacarpana, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 14 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 15:04:38-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 Anexo 7206